



TEC

**CARTA DE ENTENDIMIENTO SUSCRITA ENTRE  
LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y EL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

CONTROL DE PRESUPUESTO  
UNED

21 MAYO 2001

Recibido: *Guam*

CON-30-2061

Entre nosotros Rodrigo Arias Camacho., M.B.A, casado, vecino de Heredia, costarricense, cédula de identidad N° 4-125-972, en su carácter de Rector de la **Universidad Estatal a Distancia**, con cédula jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y uno-doce, en adelante denominada UNED y el Ing. Alejandro Cruz Molina, mayor, casado, vecino de Cartago, cédula de identidad N° 3-192-309, Ingeniero Químico con Maestría en Ciencias y Rector del **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, con cédula jurídica número cuatro cero cero cero- cero cuatro dos uno cuatro cinco- cero siete, en adelante denominado ITCR, suscribimos la presente "**CARTA DE ENTENDIMIENTO**", a tenor de los considerados N° 6, 7, 8, 9 y los acuerdos 2 y 3, del **CONVENIO MARCO PARA EL DESARROLLO DE SEDES REGIONALES INTERUNIVERSITARIAS EN LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA**, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA**

La presente carta de entendimiento se establece con el objetivo de utilizar el laboratorio de la Escuela de Química de la Sede Central del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago.

**SEGUNDA:**

El ITCR a través de la ESCUELA DE QUIMICA se compromete a:

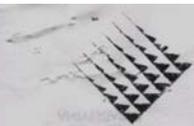
- Facilitar el laboratorio de Química, los días sábados y domingos.
- Facilitar el equipo y algunos materiales de laboratorio para desarrollar las prácticas que la UNED tiene programadas.
- Facilitar el asistente de laboratorio, el cual se encarga de este laboratorio, con el fin de que abra el laboratorio y le encarguen el equipo y los materiales solicitados con antelación. Además velará por el cumplimiento de las normas que rigen el uso de las instalaciones y el equipo prestado a la UNED.
- Facilitar un aula en la cual se pueda impartir la parte teórica de las asignaturas.

**TERCERA**

La UNED se compromete a:

Presentar al menos 30 días antes del inicio del curso lectivo, la lista con los materiales y equipos que se van a necesitar en las prácticas de las asignaturas correspondientes, responsable el Programa de Laboratorio de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, de la UNED.





**TEC**

Respetar los reglamentos de uso y normas de seguridad de las instalaciones y pagará cualquier gasto en que incurriese debido al mal uso y daños ocasionados a la Infraestructura y equipo.

- Cancelar al final de cada cuatrimestre, la suma de total de € 90.000, desglosados de la siguiente manera: € 6000 por uso de las instalaciones físicas, el cual se depositará en la cuenta 4202-1102-0001-0001, y €84.000, por uso del equipo, materiales y los servicios del asistente de laboratorio, de la Escuela de Química monto que se depositará en la cuenta 4-109 Laboratorio de Química en la Fundatec.
- Dicho pago debe ser depositado en el proyecto de Laboratorio de Química, código 4-109 de la Fundación del Instituto Tecnológica de Costa Rica, **FUNDATEC**.

**CUARTA**

La coordinación de este convenio se hará a través del Programa de Laboratorio de la Escuela de Química, ITCR y por parte del Programa de Laboratorio de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la UNED

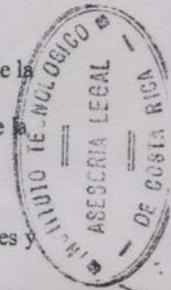
**QUINTA**

Esta carta de entendimiento tiene una vigencia de tres cuatrimestres (un año) a partir de la firma de la presente Carta de Entendimiento, y se prorrogará automáticamente por periodos iguales salvo que alguna de las partes renuncia al mismo, treinta días antes de la finalización.

**SEXTA**

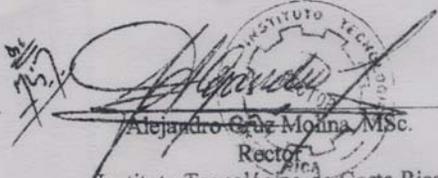
La presente carta de entendimiento tiene una cuantía de doscientos setenta mil colones y cuando se renueve el convenio se discutirán los nuevos costos.

Leído lo anterior y encontrándose conformes los pactantes, firmamos en la ciudad de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del \_\_\_\_\_ de junio del 2001.



**RECTORIA**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Rector  
Universidad Estatal a Distancia



Alejandro Garza Molina, M.Sc.  
Rector  
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Lugar: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Ref: ITCR-UNED-Química  
30/04/2001 09:55 AM

**30**  
ANIVERSARIO

CONV. 30. 2001

SECCION CONTROL DE PRESUPUESTO

Se hizo el registro en el código presupuestario 410245 199

por un monto de € 90000

Fecha: 01/06/01

Margarita Castro Matamoros

Raponeado